COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS"
CON ID N° 360.889.

INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día cinco de agosto del año dos mil diez y nueve, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular COMF AER N° 508 de fecha 31 de julio de 2019 e integrado por un Señor Oficial Subalterno y Suboficiales, mencionados más abajo, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la Contratación Directa N° 37/2019 para "Adquisición de Textiles y Vestuarios", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

- CAP AVL JORGE RAMÓN MACIEL ARRUA – PRESIDENTE C. DE EVALUACIÓN
- SA TEC MIGUEL ÁNGEL MARQUEZ CHÁVEZ – MIEMBRO C. DE EVALUACIÓN
- S1° AVC JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA – MIEMBRO C. DE EVALUACIÓN

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley *2051/03* de Contrataciones Públicas Art. 26 al 28, en concordancia con los Artículos 55 al 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 que reglamenta la supracitada Ley, y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1.Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.

2.Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.

3.Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.

4.Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.

5.Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 37/2019.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes;

1. INDALCO S.R.L.
2. COMERCIAL CELESTIAL
3. KIKOGOM SPORT
4. TIENDA DIANA S.R.L.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Seguidamente se procede a verificar las Constancias de las Observaciones realizadas por los asistentes al acto de Apertura de Sobres:

*El representante de la empresa **KIKOGOM SPORT** manifiesta que:*

*l.La empresa **COMERCL4L CELESTIAL** en su formulario oferta va dirigido al Comando de la Fuerza Aérea y no al Comando de la Fuerza Aérea UOC N° 4 - Ministerio de Defensa Nacional, además no presenta copia de cédula de identidad autenticada.*

En este estado el Comité de Evaluación procede a la verificación de la oferta del oferente COMERCIAL CELESTIAL, constatando que los compromisos asumidos en el Formulario de Ofertas y respaldado con la Garantía de Mantenimiento de Ofertas van dirigido a la convocante y no se presta a ninguna confusión.

De igual modo se verifica en la oferta la constancia del SIPE debidamente firmada, que el Documento de Identidad se encuentra "Activo", por tanto no se requiere de la presentación física del mismo.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

N°	Empresas	Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]*	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	INDALCO S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
2	COMERCIAL CELESTIAL	CUMPLE	CUMPLE
3	KIKOGOM SPORT	CUMPLE	CUMPLE
4	TIENDA DIANA	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a la Carta de Invitación del presente proceso de contratación se constata que los oferentes **INDALCO S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL, KIKOGOM SPORT y TIENDA DIANA S.R.L.,** reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

A continuación se procede a verificar las documentaciones de carácter formal registradas en el SIPE y presentadas físicamente en las ofertas respectivas:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**COMERCIAL CELESTIAL**	**KIKOGOM SPORT**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**INDALCO S.R.L.**	**TIENDA DIANA S.R.L.**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio NO APLICA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.	**INDALCO S.R.L.**	**COMERCIAL CELESTIAL**	**KIKOGOM SPORT**	**TIENDA DIANA S.R.L.**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años (2017 y 2018) para contribuyente de IRACIS	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
IVA General de los dos últimos años (2017 y 2018), para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
Formulario 106 de los dos últimos años (2017 y 2018) años para contribuyentes del IRPC	No Aplica	No Aplica	Cumple	No Aplica
Formulario 104 de los últimos 12 meses para contribuyentes de Renta Personal.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

e) **Otros documentos.**	**INDALCO S.R.L.**	**COMERCIAL CELESTIAL**	**KIKOGOM SPORT**	**TIENDA DIANA S.R.L.**
Copia de Contratos y/o Facturas de los años 2016, 2017 y 2018.	Cumple	No Presenta	No Presenta	No Presenta

De la verificación de los documentos de carácter formal y del análisis de los precios ofertados a fin de consolidar los requerimientos necesarios para la evaluación de las ofertas presentadas se constata que;

El oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, no presenta Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años (2017 y 2018), además de la Copia de Contratos y/o Facturas de los años 2016, 2017 y 2018 y de igual modo se constata que cotiza el Ítem N° 25, por debajo del 30% del precio referencial publicado.

El oferente **KIKOGOM SPORT**, no presenta Copia de Contratos y/o Facturas de los años 2016, 2017 Y 2018. (Presenta constancias en las cuales no se visualizan los montos, requeridos para efectuar el promedio de la sumatoria conforme al requerimiento de la Carta de Invitación). Además cotiza los Ítems N° 9,12,14,15,17,18,19,20,33,34,35 Y 38, por encima del 20% del precio referencial publicado.

El oferente **TIENDA DIANA S.R.L.**, no presenta Copia de Contratos y/o Facturas de los años 2016,2017 Y 2018. Además cotiza los Ítems N° 5, 9,12,15,17,18,19,24,25,26,31,33,34,35 Y 38, por encima del 20% del precio referencial publicado.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación decide solicitar nota mediante a los mencionados oferentes la remisión de los documentos manifestados.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

En este estado el Comité de Evaluación levantar la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando la nueva fecha de reunión para el día viernes veinte y tres de agosto de 2019, para las 08:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

El oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, remite en tiempo y forma el Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los dos últimos años (2017 Y 2018), además de la Copia de Contratos y/o Facturas de los años 2016, 2017 Y 2018, además remite el desglose detallado de la composición del precio cotizado en el Ítem N° 25.

El oferente **KIKOGOM SPORT**, remite en tiempo y forma Copia de Contratos y/o Facturas de los años 2016, 2017 Y 2018., además remite el desglose detallado de la composición de precios de los ItemsN°9, 12, 14, 15, 17, 18, 19,20,33,34,35 y 38.

El oferente **TIENDA DIANA S.R.L.**, remite en tiempo y forma Copia de Contratos y/o Facturas de los años 2016, 2017 Y 2018., y el desglose detallado de la composición de precios de los Ítems N° 5. 9, 12, 15, 17, 18, 19,24, 25, 26, 31, 33,34, 35 y 38.

En este estado el Comité de Evaluación reevalúa las ofertas y se constata que;

El oferente **KIKOGOM SPORT**, no presenta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, conforme a los requerimientos de la Carta de Invitación del presente llamado.

El oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, no presenta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, no presenta el certificado de registro de marca en caso de ser fabricante y además se visualiza que en el ítem N° 25 de su oferta, el precio cotizado se encuentra fuera de los parámetros establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado.

Por los expuesto precedentemente el Comité de Evaluación solicita estos documentos nota mediante a fin de continuar con las tareas de evaluación.

En este estado el Comité de Evaluación levantar la sesión a la espera de los documentos requeridos, fijando la nueva fecha de reunión para el día lunes veinte y seis de agosto de 2019, para las 08:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

El oferente **KIKOGOM SPORT**, remite en tiempo y forma la respuesta a la nota requerida sin embargo en la misma manifiesta que la empresa no cuenta con la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, para los ítems cotizados que requieren la misma. En tal sentido el Comité de Evaluación tendrá en cuenta al momento del análisis de los ítems afectados, en la siguiente fase de la evaluación conforme corresponda.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

El oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, remite en tiempo y forma el certificado de registro de marca y el desglose detallado de la composición del precio ofertado en el Ítem N° 25, sin embargo remite una copia de su Matrícula de Comerciante en el cual se consta que la misma se dedica al ramo de la importación en ese contexto en la carta de invitación del presente llamado se solicita la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en el caso de que el mismo no sea el fabricante de los bienes ofertados y en ese contexto el Comité de Evaluación procede a desestimar su oferta para los ítems cuyas marcas sean distintas a la marca "Celestial", la cual cuenta con la documentación requerida por tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

Los oferentes **INDALCO S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL, KIKOGOM SPORT** y **TIENDA DIANA S.R.L.,** han respondido a la solicitud realizada por el comité de evaluación y las documentaciones remitidas serán analizadas en las siguientes etapas de la evaluación.

En este estado y de la verificación de la presentación de los documentos que componen la oferta se concluye que los oferentes **INDALCO S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL, KIKOGOM SPORT y TIENDA DIANA S.R.L.,** ***"CUMPLEN"***.

2. ANALISIS EN SU SEGUNDA FASE - (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

1. CRITERIOS DE EV ALUACION (IAO 35)

a.) Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.

Dando cumplimiento a la Carta de Invitación, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	NOMBRE Y APELLIDO DEL OFERENTE	DATOS DE LA CONSULTA	RESULTADO
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03	Oferente: Comercial Celestial • Guillermina Lezcano C.I. Nº 1.175.492.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
	Oferente: Kikogom Sport • Francisco A. Gómez Vázquez C. I. Nº 2.396.102.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
	Oferente: Indalco S.R.L. • Jorge Luis Bernard Jure C. I. Nº 1.705.472. • Ana Ines Bernard Jure C. I. Nº 1.705.470. • Valeria Inés Bernard Jure C. I. Nº 1.705.473. • Jorge Felix Bernard C. I. Nº 1.120.068. • María Inés Jure de Bernard C. I. Nº 1.120.095.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
	Oferente: Tienda Diana S.R.L. • Olga Beatriz Duarte Benítez C. I. Nº 719.952. • Higinio Duarte Benítez C. I. Nº 613.215.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

	• Narcisa Feliciana Ayala de Duarte C. I. Nº 800.840. • Diego Javier Benítez Duarte C. I. Nº 3.684.991.		
Verificación en los registros de Personal del Comando de la Fuerza Aérea para detectar si el oferente o sus representantes se hayan comprendido en las prohibiciones de los Incs a y b del Art. 40	Oferente: Comercial Celestial • Guillermina Lezcano C.I. Nº 1.175.492.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
	Oferente: Kikogom Sport • Francisco A. Gómez Vázquez C. I. Nº 2.396.102.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
	Oferente: Indalco S.R.L. • Jorge Luis Bernard Jure C. I. Nº 1.705.472. • Ana Ines Bernard Jure C. I. Nº 1.705.470. • Valeria Inés Bernard Jure C. I. Nº 1.705.473. • Jorge Felix Bernard C. I. Nº 1.120.068. • María Inés Jure de Bernard C. I. Nº 1.120.095.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
	Oferente: Tienda Diana S.R.L. • Olga Beatriz Duarte Benítez C. I. Nº 719.952. • Higinio Duarte Benítez C. I. Nº 613.215. • Narcisa Feliciana Ayala de Duarte C. I. Nº 800.840. Diego Javier Benítez Duarte C. I. Nº 3.684.991.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
Verificación en el registro de datos abiertos **https://www.documentos.gov.py/simple/tramites**, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH.	Oferente: Comercial Celestial • Guillermina Lezcano C.I. Nº 1.175.492.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
	Oferente: Kikogom Sport • Francisco A. Gómez Vázquez C. I. Nº 2.396.102.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
	Oferente: Indalco S.R.L. • Jorge Luis Bernard Jure C. I. Nº 1.705.472. • Ana Ines Bernard Jure C. I. Nº 1.705.470. • Valeria Inés Bernard Jure C. I. Nº 1.705.473. • Jorge Felix Bernard C. I. Nº 1.120.068. • María Inés Jure de Bernard C. I. Nº 1.120.095.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE
	Oferente: Tienda Diana S.R.L. • Olga Beatriz Duarte Benítez C. I. Nº 719.952. • Higinio Duarte Benítez C. I. Nº 613.215. • Narcisa Feliciana Ayala de Duarte C. I. Nº 800.840. Diego Javier Benítez Duarte C. I. Nº 3.684.991.	SATISFACTORIO (No Registra Datos)	CUMPLE

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

b.) <u>Análisis de los Precios Ofertados</u>

Acto seguido y prosiguiendo con la verificación de las ofertas y dando cumplimiento a la Carta de Invitación.

Se constata que los precios desglosados cumplen con los requerimientos y que se encuentran dentro de los precios del mercado en tal sentido el Comité de Evaluación desde el punto de vista técnico cree que de ser adjudicados podrán cumplir en tiempo y forma con el abastecimiento de los bienes involucrados.

En tal sentido se observa que los oferentes **INDALCO S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL, KIKOGOM SPORT y TIENDA DIANA S.R.L.**, no poseen impedimentos en el presente punto por tanto se concluye que ***"CUMPLEN".***

c.) <u>Capacidad Financiera</u>

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

INDALCO S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	47.989.593.219	42.715.091.486	26,48	44,78	35,63	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.811.956.797	953.862.729				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	50.705.677.540	44.565.981.462	0,04	0,02	0,03	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.811.956.797	1.103.242.711				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
CAPITAL	1.890.600.000	1.890.600.000	2,84	2,64	2,74	Pasa
UTILIDAD	5.371.761.997	5.000.199.099				

OBS: La firma **INDALCO S.R.L.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

COMERCIAL CELESTIAL

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	1.251.918.076	880.150.926	23,37	30,89	27,13	Pasa
PASIVO CORRIENTE	53.565.907	28.488.769				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	1.911.256.377	1.450.067.653	0,04	0,04	0,04	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	74.010.375	56.253.987				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
CAPITAL	503.278.502	503.278.502	0,83	0,38	0,60	Pasa
UTILIDAD	417.063.304	188.855.812				

OBS: La firma **GUILLERMINA LEZCANO** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

KIKOGOM SPORT

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	483.121.547	206.515.000	5,51	3,25	4,38	Pasa
PASIVO CORRIENTE	87.727.946	63.613.950				

ENDEUDAMIENTO
(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	936.721.547	636.915.000	0,66	0,57	0,61	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	613.582.241	362.037.456				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
CAPITAL	200.000.000	200.000.000	0,26	0,16	0,21	Pasa
UTILIDAD	51.221.435	32.116.978				

OBS: La firma **FRANCISCO ADRIAN GOMEZ VAZQUEZ** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

TIENDA DIANA S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
ACTIVO CORRIENTE	1.022.664.877	1.321.529.750	4,71	2,10	3,40	Pasa
PASIVO CORRIENTE	217.140.529	630.534.228				

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
TOTAL DE ACTIVOS	1.110.464.428	1.440.520.950	0,20	0,44	0,32	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	217.140.529	630.534.228				

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.018	2017	2.018	2017		
CAPITAL	100.000.000	100.000.000	0,76	0,67	0,71	Pasa
UTILIDAD	75.742.342	66.838.316				

OBS: La firma **TIENDA DIANA S.R.L.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros de los oferentes **INDALCO S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL, KIKOGOM SPORT y TIENDA DIANA S.R.L.**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta de Invitación, por lo tanto se concluye que *"CUMPLEN".*

d.)Capacidad técnica: No aplica

e.) <u>Experiencia</u>

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

EMPRESAS	Se requiere que la empresa tenga al menos tres años (2016, 2017 y 2018) de experiencia en la provisión de bienes similares a lo solicitado en la presente contratación, con Instituciones Públicas y/o Privadas. El promedio de la sumatoria de los contratos y/o facturas deberá ser igual o superior al 50% del monto total de la oferta), pudiendo los potenciales oferentes presentar la cantidad de documentos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante siempre que los mismos sean ejecutados en los años solicitados.
INDALCO S.R.L.	**CUMPLE**
COMERCIAL CELESTIAL	**CUMPLE**
KIKOGOM SPORT	**CUMPLE**
TIENDA DIANA S.R.L.	**CUMPLE**

En este punto se observa que los Oferentes **INDALCO S.R.L., COMERCIAL CELESTIAL, KIKOGOM SPORT y TIENDA DIANA S.R.L.** ***"CUMPLEN"***.

19. <u>Margen de preferencia para Productos Nacionales</u>

Considerando lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección 11 - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 19. Margen de Preferencia para productos Nacionales; por lo que se procede a verificar las ofertas presentadas y en ese contexto se obtiene que el oferente **KIKOGOM SPORT**, presenta el Certificado de Origen Nacional para los Ítems N° 36 y 37 Pabellón.

20. <u>Criterio de evaluación y calificación de las muestras:</u>

De la evaluación desde el punto de vista técnico al cual fueron sometidas las muestras de los oferentes se constata que:

OFERENTES:	**COMERCIAL CELESTIAL**	**KIKOGOM SPORT**	**INDALCO S.R.L.**	**TIENDA DIANA S.R.L.**
Resistencia del tejido a desgarres, determinación de la solidez de los colores de la prenda y la costura bordada: al lavado, al frote, a la luz y al sudor.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
No se aceptaran diferencias en la composición y tono de color de los tejidos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Se verificará que todas las prendas presentadas estén libre de defectos detectables a simple vista, tales como: decoloración, agujeros, manchas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Además se verificara el color uniforme, costuras con numero de puntadas uniformes y que no luzcan fruncidos, con ondulaciones o deformaciones por el mal corte de la tela, simetría adecuada, los botones correctamente adheridos a la tela y que muestren una alta resistencia al desprendimiento, los ojales que no muestren defectos como ser: la irregularidad en las puntadas o aberturas, botones a presión resistentes y simétricamente colocados	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

21. Criterio de Desempate de Ofertas

Se constata en el cuadro comparativo de ofertas que los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL y KIKOGOM SPORT** presenta un empate de precios en los ítems N° 29 y 36, en tal sentido se procede a realizar el procedimiento para el desempate de ofertas conforme se detalla a continuación:

OFERENTES:		**COMERCIAL CELESTIAL**	**KIKOGOM SPORT**
Criterio de Desempate de Ofertas	En primer lugar, la convocante tendrá en cuenta al oferente que tenga mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social – IPS, en los últimos seis meses anteriores al Acto de Apertura, para ello se requerirá la presentación de la "Declaración Jurada de Salarios" que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del estado (SIPE).	**06 Asegurados**	**03 Asegurados**

Luego de la evaluación de los criterios de desempate se obtiene como resultado que el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cuenta con la mayor cantidad de asegurados en el Instituto de Previsión Social por tanto se concluye que el mismo será tenido en cuenta en los ítems respectivos en la siguiente fase de la presente evaluación.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

La presente adjudicación se realizará por **"ITEM"**, conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

Con respecto a las muestras presentadas para la evaluación, conforme al requerimiento del punto N° 7 de la presente Carta de Invitación se obtiene que:

El oferente **INDALCO S.R.L.**, presenta en tiempo y forma las muestras requeridas en la Carta de Invitación por tanto se concluye que **"Cumple"**.

El oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, presenta en tiempo y forma las muestras requeridas en la Carta de Invitación por tanto se concluye que **"Cumple"**.

El oferente **KIKOGOM SPORT**, Presenta las Muestras de los Ítems N° 1 y 2 por tanto se concluye que para los mencionados ítems **"Cumple"**.

El oferente **TIENDA DIANA S.R.L.**, presenta muestras sin embargo, las mismas fueron presentadas posterior a las 24 horas de la apertura de ofertas por tanto se concluye que **"No Cumple"**.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, conforme se detalla:

Ítem N° 1 - Traje de Vuelo

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas, sin embargo el mismo no presenta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en tal sentido se desestima su oferta en el ítem de referencia, por tanto se procede a evaluar la segunda mejor oferta (aclarando que en el presente ítem se cotizaron solamente dos ofertas), el cual es cotizado por el oferente **KIKOGOM SPORT**, quien presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas, sin embargo el mismo no presenta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en tal sentido se desestima su oferta en el ítem de referencia.

Ítem N° 2 - Guante de Vuelo

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas, sin embargo el mismo no presenta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en tal sentido se desestima su oferta en el ítem de referencia, por tanto se procede a evaluar la segunda mejor oferta (aclarando que en el presente ítem se cotizaron solamente dos ofertas), el cual es cotizado por el oferente **KIKOGOM SPORT**, quien presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas, sin embargo el mismo no presenta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en tal sentido se desestima su oferta en el ítem de referencia.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

Ítem N° 3 - REMERA DE ALGODÓN MANGAS CORTAS COLOR AZUL

En el presente Ítem, el oferente INDALCO S.R.L., cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido

Ítem N° 4 - FRIZA MANGAS LARGAS

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 5- PANTALONCITO PARA DEPORTE COLOR NEGRO

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 6- Bota de cuero tipo PM color negro en PAR

En el presente Ítem, el oferente **INDALCO S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 7 - Calzado deportivo de cuero color negro en PAR

En el presente Ítem, el oferente **TIENDA DIANA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, sin embargo el mencionado oferente presentó la muestra del ítem fuera del plazo establecido en la Carta de invitación, por tanto se procede a evaluar la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 8 - BOTA DE GOMA en PAR

En el presente Ítem, el oferente **INDALCO S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 9 - CALCETIN NEGRO en PAR

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 10 - CHALECO REFLECTIVO CON BRAZAL PARA BALIZADOR CHALECO

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL,** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

Ítem N° 11 - CINTO DE CAÑAMO AZUL

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL,** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 12 - COLCHON *CI*FORRO

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL,** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 13 - Camisa de faena azul mangas larga con puño

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL,** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 14 - Pantalón de faena azul

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL,** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 15 - ANATOMICO

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL,** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 16 - BIRRETE DE GABARDINA AZUL

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL,** cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 17 - Almohada

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 18 - Funda para almohada

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

Ítem N° 19 - MEDIA DE TOALLA en PAR

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 20 - SABANA

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 21 - TOALLA RISSO

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 22 - ZAPATILLA DE GOMA en PAR

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas, sin embargo el mismo no presenta la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, en tal sentido se desestima su oferta en el ítem de referencia, por tanto se procede a evaluar la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **INDALCO S.R.L.**, quien presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 23 - CHALECO TACTICO

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 24 - Tela Violen color Rojo por mts

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 25 - Tela Violen: color Blanco por mts

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 26 - Tela Violen: color Azul por mts

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

Ítem N° 27 - Escudo para Pabellón Nacional

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 28 - Pantalón

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 29 - Campera tipo rompe viento

En el presente Ítem, el oferente **TIENDA DIANA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, sin embargo el mencionado oferente fue descalificado en la primera fase de la evaluación además presentó la muestra del ítem fuera del plazo establecido en la Carta de invitación, por tanto se procede a evaluar la segunda mejor oferta, en este punto cabe mencionar que los oferentes **KIKOGOM SPORT y COMERCIAL CELESTIAL**, empataron en precios y por tal motivo se procedió a aplicar el criterio de desempate que tuvo como ganador el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, quien presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 30 - Remera con Cuello color bordo con logotipo del SET AM

En el presente Ítem, el oferente **TIENDA DIANA S.R.L.**, cotiza el precio más bajo, sin embargo el mencionado oferente fue descalificado en la primera fase de la evaluación además presentó la muestra del ítem fuera del plazo establecido en la Carta de invitación, por tanto se procede a evaluar la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, quien cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 31 - Cierre tipo velero por metro color Gris

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 32 - Cuerina color a elegir por metro

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 33 - Tela de Gabardina color Azul Francia x metro

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

Ítem N° 34 - Tela de Gabardina color Dorado x metro

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 35 - Tela de Gabardina color Blanco x metro

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 36 - Pabellón Nacional de 5 mtrs.

En el presente Ítem, se presenta un empate entre los oferentes **COMERCIAL CELESTIAL** y **KIKOGOM SPORT**, por tal motivo se procedió a aplicar el criterio de desempate que tuvo como ganador el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, quien presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 37 - Pabellón Nacional de 3 mtrs

En el presente Ítem, el precio más bajo es cotizado por el oferente **KIKOGOM SPORT**, aplicando el margen de preferencia al cual se acoge con las documentaciones requeridas para tener este beneficio, sin embargo el mencionado oferente no presentó la muestra del ítem conforme a lo establecido en la Carta de invitación, por tanto se procede a evaluar la segunda mejor oferta que es cotizada por el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, quien cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

Ítem N° 38 - Tela violen

En el presente Ítem, el oferente **COMERCIAL CELESTIAL**, cotiza el precio más bajo, presenta muestra y cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, además se pone a manifiesto que el precio ofertado se ajusta al parámetro exigido.

5. QUINTA FASE - (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **DECLARAR DESIERTO:** basado en el Art. 30 **Inc. b** ***"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;"*** **los Ítems N° 1 - Traje de Vuelo e Ítem N° 2 - Guante de Vuelo**

- **ADJUDICAR:** a las empresas: **INDALCO S.R.L., y COMERCIAL CELESTIAL**, la presente Contratación Directa N° 37/2019 para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**,
conforme se describe a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

INDALCO S.R.L.									
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad TOTAL	IBA	SETAM	CIAERE	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total General
3	REMERA DE ALGODÓN MANGAS CORTAS COLOR AZUL	55	20	35		Indutex	Nacional	24.751	1.361.305
6	Bota de cuero tipo PM color negro	20	20			Worksafe	Nacional	216.500	4.330.000
8	BOTA DE GOMA	3	3			Bracol	Brasil	49.850	149.550
22	Zapatilla de goma	20	20			Ipanema	Brasil	15.980	319.600
Precio Total									**6.160.455**

COMERCIAL CELESTIAL									
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad TOTAL	IBA	SETAM	CIAERE	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
4	FRIZA MANGAS LARGAS	20	20			CELESTIAL	NACIONAL	32.000	640.000
5	PANTALONCITO PARA DEPORTE COLOR NEGRO	20	20			CELESTIAL	NACIONAL	13.000	260.000
7	Calzado deportivo de cuero color negro	20	20			ARQUIN	NACIONAL	141.000	2.820.000
9	Calcetin de vestir	40	40			POTENCIAL	CHINA	4.100	164.000
10	CHALECO REFLECTIVO CON BRAZAL PARA BALIZADOR	22	7		15	CELESTIAL	NACIONAL	66.000	1.452.000
11	Cinto de Cañamo	20	20			CELESTIAL	NACIONAL	9.500	190.000
12	Colchon de espuma	23	20		3	TREBOL	NACIONAL	186.500	4.289.500
13	Camisa de faena azul mangas larga con puño	20	20			CELESTIAL	NACIONAL	72.000	1.440.000
14	Pantalón de faena azul	20	20			CELESTIAL	NACIONAL	61.500	1.230.000
15	Anatomico	41	41			CELESTIAL	NACIONAL	5.500	225.500
16	BIRRETE DE GABARDINA AZUL	20	20			CELESTIAL	NACIONAL	10.000	200.000
17	Almohada	23	20		3	TREBOL	NACIONAL	15.700	361.100
18	Funda para almohada	20	20			CELESTIAL	NACIONAL	9.000	180.000
19	Media de algodon	40	40			POTENCIAL	CHINA	5.800	232.000
20	Sabana	23	20		3	CELESTIAL	NACIONAL	25.800	593.400
21	Toalla de baño	20	20			CELESTIAL	NACIONAL	45.000	900.000
23	Chaleco tactico	7	7			CELESTIAL	NACIONAL	250.000	1.750.000
24	Tela Violen: color Rojo por mts	50	50			POLITEX	CHINA	5.000	250.000
25	Tela Violen: color Blanco por mts	50	50			POLITEX	CHINA	5.000	250.000
26	Tela Violen: color Azul por mts	50	50			POLITEX	CHINA	5.000	250.000
27	Escudo para Bandera	11	11			CELESTIAL	NACIONAL	15.000	165.000
28	Pantalon largo	35		35		CELESTIAL	NACIONAL	160.000	5.600.000
29	Campera tipo rompeviento color azul oscuro	10		10		CELESTIAL	NACIONAL	190.000	1.900.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

30	Remera con Cuello color bordo con logotipo del SETAM	10		10		CELESTIAL	NACIONAL	87.000	870.000
31	Cierre de gancho y bucle	19		19		MEGA	NACIONAL	710	13.490
32	Cuerina de colores	100		50	50	POLITEX	CHINA	27.000	2.700.000
33	Tela de Gabardina color Azul Francia x metro	10		10		POLITEX	CHINA	7.500	75.000
34	Tela de Gabardina color Dorado x metro	10		10		POLITEX	CHINA	7.500	75.000
35	Tela de Gabardina color Blanco x metro	23		23		POLITEX	CHINA	7.500	172.500
36	Pabellón Nacional. Descripción: confeccionado en telas de sedas con los respectivos escudos nacionales (actual) impresos en telas blancas y cocidos a ambos lados y en el centro; medidas: 5 mts de largo x 2,7 mts de ancho. Conforme Decreto 11.400/13	3			3	CELESTIAL	NACIONAL	200.000	600.000
37	Pabellón Nacional. Descripción: confeccionado en telas de sedas con los respectivos escudos nacionales (actual) impresos en telas blancas y cocidos a ambos lados y en el centro; medidas: 3 mts de largo x 1.20 mts de ancho. Conforme Decreto 11.400/13	3			3	CELESTIAL	NACIONAL	165.000	495.000
38	Tela violem para decoración (por metro), de 1,50 mts de ancho, en distintos colores (rojo, blanco, azul, celeste, amarillo)	413			413	POLITEX	CHINA	4.500	1.858.500
Precio Total									**32.201.990**

Monto Total Adjudicado Contratación Directa N° 37/2019, para la **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, asciende a Gs. 38.362.445. (Guaraníes treinta y ocho millones tres cientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cinco).----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 21.909 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACION
CONTRATACIÓN DIRECTA N°37/2019 "ADQUISICION DE TEXTILES Y VESTUARIOS" CON ID N° 360.889.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día lunes veinte y seis de agosto del año dos mil diez y nueve, suscribiendo el presente Informe.

JOSÉ ISIDRO VECCA ALVARENGA
S1° AVC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

MIGUEL ÁNGEL MARQUEZ CHAVEZ
SA TEC – MIEMBRO C. EVALUACIÓN

JORGE RAMÓN MACIEL ARRÚA
CAP AVL – PDTE C. EVALUACIÓN